



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cudap 049798/2019

---

VISTO:

El trabajo final de adscripción de la Lic. LAZZARO, Ana Inés denominado "Del Debate del Trabajo Doméstico a las Teorías de la Reproducción Social" correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Teoría Sociológica I, que se dicta en el 2do cuatrimestre en el Ciclo Inicial Común de las Carreras Licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política y;

CONSIDERANDO:

Que se ha tramitado según lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCD 263/19 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por RD FCS N.º 1111/19 se admite a la Lic. LAZZARO, Ana Inés como adscripta a la docencia para el periodo 2019-2020.

Que la Lic. LAZZARO, Ana Inés ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según el informe elevado por el Docente Cristiano Javier a cargo de la asignatura de referencia, informe de desempeño del primer año de adscripción, informe de desempeño del segundo año de adscripción y el informe final se aprueba el Trabajo Final de la adscripta mencionada. Todo ello corroborado por las Direcciones de las Carreras de Sociología y de Ciencia Política de esta Facultad.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Lic. LAZZARO, Ana Inés DNI N° 29.911.880 denominado "Del Debate del Trabajo Doméstico a las Teorías de la Reproducción Social" como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Teoría Sociológica I, que se dicta en el 2do cuatrimestre en el Ciclo Inicial Común de las Carreras Licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política.

Artículo 2º: Aprobar la adscripción a la docencia de la Lic. LAZZARO, Ana Inés en la asignatura Teoría Sociológica I, que se dicta en el 2do cuatrimestre en el Ciclo Inicial Común de las Carreras Licenciaturas en Sociología y en

Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2019-2020.

Artículo 3º: Protocolizar. Girar copia a las Direcciones de las Carreras de Sociología y de Ciencia Política de esta Facultad. Oportunamente archivar.